



CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OXKUTZCAB

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO

CONCURSO: FIS MDF-MOY-DOP-2020/10
OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE ETAPA II COLONIA EL ROBLE
LOCALIDAD: OXKUTXCAB
MUNICIPIO: OXKUTZCAB

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, PARA CELEBRAR EL DICTAMEN Y FALLO DE ESTE CONCURSO POR LICITACION PUBLICA No. **FIS MDF-MOY-DOP-2020/10**

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE SIN I. V. A.
COMSURMARC, S.A. DE C.V.	\$ 712,928.86
ACSESUR S.A. DE C.V.	\$ 757,106.86

PRESIDENTE MUNICIPAL
PAUL ANTONIO ROMERO CHEL
OXKUTZCAB, YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

CON BASE A LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL PROCEDIO A LA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN Y FALLO:

LA PROPOSICION MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, QUE REUNE LA CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN Y EN EL PLIEGO DE REQUISITOS ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

COMSURMARC S.A. DE C.V.

POR LO QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE SIN I. V. A.	\$ 712,928.86
I. V. A.	\$ 114,068.62
IMPORTE TOTAL	\$ 826,997.48

OPERADO FISM



LA ADJUDICACION OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA DEPENDENCIA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE ACTA.

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA **02 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

TERMINACION DE LOS MISMOS EL DIA **16 DE OCTUBRE 2020**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

FUNCIONARIOS

POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE **OXKUTZCAB**

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL



SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. FILIBERTO VARGUEZ CANCHE

TESORERO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO

POSTORES

COMSURMARC, S.A. DE C.V.

ACSESUR S.A. DE C.V.



ACTA DE DICTAMEN DEL COMITÉ

CONCURSO: FIS MDF-MOY-DOP-2020/10

OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE ETAPA II COLONIA EL ROBLE

LOCALIDAD: OXKUTZCAB

MUNICIPIO: OXKUTZCAB

EN EL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB**, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB** LAS PERSONAS QUE APARECEN AL CALCE CON EL OBJETO DE FORMAR EL COMITÉ DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL CONCURSO No. **FIS MDF-MOY-DOP-2020/10**, PRESENTADAS EL DÍA 31 DE **AGOSTO DE 2020**, EMITIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN RESPECTIVOS:

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN	NINGUNA
EMPRESA DESCALIFICADA	NINGUNA
MOTIVOS	NINGUNA

EN BASE A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL PLIEGO DE REQUISITOS SE DETERMINO QUE LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, ES LA PRESENTADA POR :

ACSESUR S.A. DE C.V.

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR CONCLUIDO, SIENDO LAS 8:45 HRS. DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FIRMANDO EN ELLA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EL PRESIDENTE

RAUL ANTONIO ROMERO CHEL



PRESIDENTE MUNICIPAL
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
OXKUTZCAB, YUCATÁN
M. AYUNTAMIENTO 2018-2021

EL SECRETARIO

RAUL GUALBERTO RACHECO PARRA

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FILIBERTO VARGUEZ CANCHE

EL TESORERO

FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO

OPERADO FISM